

## Convocatoria de selección de Personal Laboral Temporal / Constitución de una Lista de Empleo

### Resultados provisionales de la Fase 2 Entrevista personal.

De conformidad con la Base Séptima del procedimiento de selección, se publican los resultados provisionales de la Fase 2.

De conformidad con la Base Decimosegunda del procedimiento de selección, por la presente se publica la lista de personas solicitantes que superan la Fase 2 Entrevista Personal con carácter provisional

#### Relación de candidatos que han superado la Fase 1

DNI	Puntuación Total FASE 2 (Equivalencia sobre 4 Puntos)
***8270**	2,25
***4972**	2
***0793**	3,25
***0200**	3,5

### Resultados provisionales de la Fase 3 Concurso de Méritos

De conformidad con la Base Séptima del procedimiento de selección, se publican los resultados provisionales de la Fase 3.

De conformidad con la Base Decimosegunda del procedimiento de selección, por la presente se publica la lista de personas solicitantes que superan la Fase 3 Concurso de Méritos con carácter provisional

#### Relación de candidatos que han superado la Fase 1

DNI	Puntuación Total FASE 3 (Equivalencia sobre 2 Puntos)
***8270**	1,15
***4972**	0,9
***0793**	0,47
***0200**	1,45

De conformidad con la referida Base, se concede a las personas participantes un plazo de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación por los resultados. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico [empleo\\_tecnicopreencion@iter.es](mailto:empleo_tecnicopreencion@iter.es) indicando en el asunto "Reclamación a los resultados de la Fase 2 del procedimiento de selección de personal para cubrir plazas de Bases para la

Selección de Personal Laboral Temporal / Constitución de una Lista de Empleo Temporal para TÉCNICO/A GRADO MEDIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”, explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán los resultados definitivos de esta fase y la relación definitiva de personas aspirantes que pasan a la siguiente fase.

.En Granadilla de Abona, a 23 de enero de 2020